
ESTUDIOS

NOTAS SOBRE BIBLIOGRAFÍA JURÍDICA ESPAÑOLA. S. XVI A XIX

NOTES ON LEGAL SPANISH BIBLIOGRAPHY. THE XVITH TO SIXTH CENTURIES

JUAN MANUEL ALONSO FURELOS

T.U. Derecho Procesal

SEGUNDA PARTE

Resumen: Trabajo bibliográfico donde en la introducción analizo, brevemente, lo que jurídicamente para la historia del Derecho Procesal Español supuso el texto de las Partidas, especialmente, la Tercera que es esencial para los estudiosos del Proceso civil por lo que representó en su época y porque fue la columna vertebral del Proceso civil Español desde el s. XIII hasta casi diríamos el s. XXI.

Después abordo el método romanista del «mos italicus» –recibido de Italia en el siglo XIII, que consiste en aplicar al Derecho la dialéctica de la Filosofía Escolástica– en las obras jurídicas de los autores Españoles sobre Derecho Real o Nacional vigente es decir de Derecho Civil, Penal o Procesal de los s. XVI a XVIII y sus resultados; y la razón de que su influencia fuera menor en el Derecho mercantil por su base consuetudinaria.

También se aborda el método del «mos gallicus» que aplica la esencia de la Filosofía Humanista al Derecho y que tuvo menor influencia en las obras jurídicas de estos siglos salvo en el Derecho Político y su filosofía justificadora del Estado Absolutista Monárquico y en el Derecho Internacional sobre la conquista de América; método más refinado que el anterior y donde sus defensores están cerca del Poder Político imperante.

En la segunda mitad del s. XVIII el «mos italicus» aplicado al Derecho Real o Nacional vigente se ve poco a poco desplazado, sustituido y modificado por el influjo del pensamiento Racionalista Ilustrado y el Enciclopedismo.

Trato de dar relevancia a las obras de Derecho Procesal al abordar este trabajo. Acompaño para destacar la importancia de las afirmaciones realizadas y como base de ellas dos índices de autores y sus obras jurídicas –en todo caso incompletos– referidos uno a los s. XVI y XVII y otro a los s. XVIII y XIX y así extraer conclusiones precisas.

Abstract: Bibliographical work where in the introduction I analyze, brief, what juridically for the history of the Spanish procedural law there supposed the text of the Partidas, specially, the Third one that is essential for the experts of the civil process for what it represented in his epoch and because it was the vertebral column of the civil Spanish process from The XIIIth Century until almost we would say The XXIst Century.

Later I approach the method romanist of «mos italicus» received of Italy in The XIIIth Century that consists of applying to the Law the dialectics of the Scholastic Philosophy and his repercussion in the juridical works of the authors Spanish referred to the Royal Law or in force Native is Civil, Penal or Procedural from. The XVIth the XVIIIth Centuries and his results; and the minor influence that had on the commercial law for his customary base.

Also the method approaches of «mos gallicus» that applies the essence of the Humanist Philosophy to the Law and that had minor it influences in the juridical works of these centuries except in the Constitutional law and his philosophy to justify the Absolutist Monarchic State and in the International Law on the conquest of America; method more refined than the previous one and where his defenders are near the Political commanding Power.

In the second half of The XVIIIth Century «mos italicus» « applied to the Royal Law or in force Native meets little by little displaced, replaced and modified for the influence of the racionalist illustrated thought and that of the encyclopedic.

I try to give importance to the works of procedural law on having approached this work. I emphasize the importance of the affirmations accompanying as base two indexes of authors and of his juridical works –though always incompletos– recounted one to the XVI and the XVIIth Centuries and other one to The XVIII and XIXth Centuries in order that other investigators adopt precise conclusions.

Palabras clave: Bibliografía jurídica. Derecho. Catálogos.

Keywords: Juridical bibliography. Law. Catalogues.

Recepción original: 23/01/2017

Aceptación original: 29/03/2017

Sumario. I. Introducción. II. El método romanista del «mos italicus» y las obras jurídicas según su objeto. III. Obras según la técnica aplicada con el método «mos italicus» según su fin en los s. XVI y XVII. La menor influencia del «Mos Gallicus». IV. Autores y obras del s. XVI y XVII. V. Autores y obras del s. XVIII y XIX.

(Es continuación del número anterior de esta Revista)

V. AUTORES Y OBRAS DEL S. XVIII Y XIX

Seleccionar una bibliografía más o menos amplia, según los parámetros con que se mida, siempre exige poner unos límites. He excluido las obras que desde el s. XIX se recogen en Revistas Jurídicas como artículos pues entiendo que la bibliografía de las revistas debería ser objeto de un trabajo independiente, aunque estemos ante un índice bibliográfico. También los Discursos en Universidades, Instituciones públicas o de recepción en la RAH, RACMP y RAJL salvo en contadas ocasiones.

Cuando digo hasta el siglo XX lo hago incluyendo la codificación de cada disciplina jurídica salvo en materia foral pues ésta se produjo a partir de la segunda mitad s. XX.

Lo hacemos por orden alfabético de autores y no por materias o disciplinas pues muchas de las obras participan de un doble e incluso triple carácter disciplinar, como señalé en el anterior índice. En ocasiones, dentro de la bibliografía por orden alfabético, referida a un autor, se señalan breves líneas sobre la aportación de su obra y su influencia cuando ésta es considerada muy relevante.

En la bibliografía que va desde mediados del s. XVIII hasta 1808 se observa un fuerte influjo de la Ilustración y del Enciclopedismo aunque en España tuvo menor intensidad que en otros países este método jurídico aplicado a obras del derecho Real o Nacional. Se rompe en cierta medida con el periodo anterior, al menos con el esquema esencial de aplicación del método doctrinal del «mos italicus» aunque siguen todavía muchos de sus autores influenciados por este método de clara influencia romanista.

Los años 1808 a 1813 y también los años 1820 a 1823 recogen el influjo Ilustrado y Enciclopedista como el Liberal y Constitucionalista pues sus obras se publican en la legislatura de las Cortés de Cádiz 1812-14 o las de Madrid, 1820-23.

El periodo de 1814 a 1820 y de 1823 a 1833 supone la vuelta al Absolutismo; son años de fuerte censura (en las obras impresas y especialmente en las jurídicas) a todo atisbo liberal y a toda justificación de la Soberanía Nacional que resida en el Pueblo. Abundan traducciones de autores extranjeros, muchas clandestinas y otras se editan en Francia e Inglaterra mayoritariamente, para ser traídas a España clandestinamente.

Repito esto influye en todo el Derecho y muy especialmente en nuestro Derecho Procesal que no es ajeno, sobre todo en el Proceso Penal.

Así la oportuna crítica al sistema inquisitivo del proceso penal en pos de un sistema acusatorio y de sus consecuencias como la necesaria supresión del tormento, el correspondiente y adecuado régimen penitenciario de los todavía no condenados en las prisiones hasta que se dicta sentencia en el proceso penal, la necesidad de una libre defensa de los abogados al menos durante el juicio oral y nunca coartada por un Fiscal acusador sometido a las órdenes o designios que le vienen impuestos o del propio Juez es objeto, repito de nuevo, de censura.

La necesidad de la fundamentación y valoración de la sentencia por el Juez o Tribunal mediante las pruebas practicadas solamente en el juicio oral del proceso penal; la admisibilidad o no del jurado en cuanto manifestación de la voluntad popular y de un sistema democrático; y si debe éste actuar sólo en el proceso penal o también en los procesos seguidos ante otros órdenes jurisdiccionales, también es objeto de censura.

El papel del Estado y del ciudadano en el Proceso contencioso-administrativo, la supresión de las jurisdicciones especiales siempre privilegiadas, la supresión de la censura para las obras jurídicas en especial las penales y procesales penales, el establecimiento de las garantías constitucionales del proceso para la jurisdicción y para el propio ciudadano que demanda justicia llevadas a la Constitución y a una Ley Orgánica del Poder Judicial, igualmente se censura.

La codificación procesal llega muy espaciada en el tiempo al final del Reinado de Fernando VII, primero la mercantil 1830. Después durante el reinado de Isabel II la penal 1848-50, la procesal civil 1855;

después con la primera República la Orgánica judicial 1870 y la procesal penal 1872 y finalmente en el de Alfonso XII 1882 la última.

Desde 1834 a 1876 (Reinado de Isabel II, Primera República y comienzo del Reinado de Alfonso XII) se vuelve al Liberalismo y Constitucionalismo aunque es época de incertidumbre política, con poca duración de los gobiernos, pronunciamientos militares y tres guerras civiles carlistas lo que influye en mayor o menor medida en la producción jurídica. Con la Primera República surge la denominada cuestión foral que incidirá en la producción bibliográfica y donde la influencia de la Escuela Histórica es relevante, frente a los designios de la anterior Escuela de la Exégesis.

El último cuarto del siglo XIX de mayor estabilidad política coincide con la traducción de los autores extranjeros relevantes como consecuencia de estar en contacto los catedráticos españoles con las Universidades Alemanas e Italianas y los autores y obras de esos países sobre todo en Derecho Penal y este influjo incide en el método de estudio del Derecho Español y en especial en la Dogmática de cada disciplina jurídica.

Segundo índice de autores y obras que consideramos más representativos:

Acedo Rico y Rodríguez, J. 1726-1796 (Conde de la Cañada desde la concesión del título en 1789). Apuntamientos prácticos para todos los trámites de los juicios civiles así ordinarios como extraordinarios que se empiezan, continúan y acaban en los Tribunales Reales. 2 Tomos. Madrid. 1793. Otra impresión en 1794. La edición de 1845 modificó el título originario de la obra por el de Instituciones Prácticas de los Juicios civiles, así ordinarios como extraordinarios en todos sus trámites según que se empiezan, continúan y acaban en los Tribunales Reales. Se corresponde con el primer tomo de la obra.

Está considerado como uno de los mejores autores del Procedimiento civil hasta el s. XIX junto a sus predecesores Carleval, Hevia Bolaños y Alonso de Villadiego que influyeron mucho en él; como él lo hizo después en el gran procedimentalista del s. XIX José de Vicente y Caravantes al que considera, por afirmarlo así, su Maestro.

Ídem. Recursos de Fuerza. Es el segundo tomo de la obra, con igual fecha de ediciones.

Ídem. Exposición del breve en que N. M. S. P. Pío Sexto concedió al Sr. D. Carlos III y a sus sucesores la facultad de percibir alguna parte de las Rentas eclesiásticas, para emplearla en los piadosos fines propuestos por S. M. Madrid. 1792. En virtud de esta exposición

que fue concedida por Pío Sexto para que el Rey Carlos III aplicara parte de las Rentas eclesiásticas a los fines de la Corona y a otros servicios de ésta le fue concedido en 1789, a Juan Acedo Rico, el título de Conde de la Cañada.

Acevedo, A. M. *De reorum absoluteione...* Madrid. 1770. Fue traducida en la edición de Madrid 1817 con el siguiente título: *Ensayo acerca de la tortura o cuestión del tormento*.

Propugna su supresión. Es fundamental por la crítica que hace a la tortura, en el Proceso penal inquisitivo, para obtener la confesión con cargos. No se olvide que esta obra es anterior a la primera traducción española de la obra de Cesar Beccaria «De los delitos y de las penas» aunque es posterior a la impresa originariamente en Italia seis años antes. Desconozco si pudo leer o no el texto original italiano, aunque el lenguaje más técnico y preciso de Beccaria es superior al de este autor. Pero sí parece que Acevedo estuvo influenciado por el Informe de Jovellanos sobre la tortura de 1768.

Adame Muñoz, S. *Curso histórico filosófico de la legislación española*. Madrid. 1855.

Aguirre, S. *Prontuario alfabético y cronológico por orden de materias de las instrucciones, ordenanzas, reglamentos y pragmáticas*. Varios tomos, uno por año hasta la Novísima Recopilación. 10 tomos. Madrid. 1794-1803.

Aignau. *Historia del Jurado*. 2 Tomos. París. 1826.

Alcaraz y Castro, I. *Breve instrucción del método y práctica de los cuatro juicios: civil ordinario, sumario de partición, ejecutivo y general de concurso de acreedores...* Útil para... Madrid. 1772. Existe adición por Santiago Alvarado de la Peña. Madrid. 1828.

Alfaro Lafuente, S. *Tratado completo de lo contencioso administrativo o sea lecciones dadas...* Madrid. 1875. Hay un folleto complementario de 1881 que es una Memoria.

Aliaga Bayod y Salas Guasqui, M. *El Escribano perfecto: espejo de escribanos*. Cervera. 1805.

Amorós, J. *Discurso en que se manifiesta la necesidad y utilidad del consentimiento paterno*. Madrid. 1777.

Alonso, José. *Recopilación y comentarios de los Fueros y Leyes del antiguo Reino de Navarra, que han quedado vigentes...* 2 tomos. Madrid. 1848.

Alonso Colmenares, E. Deberes y atribuciones de los promotores fiscales o exposición razonada..... Madrid. 1848.

Alonso Martínez, M. El Código Civil en sus relaciones con las legislaciones forales. 2 tomos. Madrid. 1884.

Ídem. Estudios sobre la Filosofía del Derecho. Los Derechos individuales y el Estado. La familia. Estudios sobre el Derecho de propiedad. 3 Tomos. Madrid. 1875.

Alonso Valdespino, C. De la reforma de las leyes civiles de España. Madrid. 1853.

Altamira Crevea, R. Historia de la propiedad comunal con un prólogo.... Madrid. 1890.

Alvarado de la Peña, S. Véase Alcaraz y Castro, I. Véase Vizcaíno Pérez.

Álvarez, J. M. Instituciones del Derecho Real de Castilla y de las Indias. 2 Tomos. Madrid. 1827. Existe otra edición.

Álvarez Arenas, F. Cuestiones filosófico políticas legales sobre los delitos del suicidio y del duelo. Madrid. 1859.

Álvarez Martínez, C. Ensayo histórico, filosófico, legal sobre el duelo. Madrid. 1847.

Ídem. Instituciones de Derecho Civil. Valladolid. 1843.

Álvarez Posadilla, J. Apéndice a los cinco juicios de Febrero. Trata de los juicios de ventas y contrabandos. Madrid. 1803. (Jurisdicción especial de hacienda).

Ídem. Comentario a las Leyes de Toro, según su espíritu y el de la legislación de España. Madrid. 1796. Hay impresiones de diferentes fechas.

Ídem. Práctica criminal por principios y forma de instruir los procesos criminales de las causas de oficio de la justicia contra los abusos introducidos.... 3 Tomos. Madrid. 1797 y 1802. Hay Edición de 1815.

Ídem. Práctica de las rentas reales por principios o instituciones de jurisprudencia práctica de rentas. 4 Tomos. Madrid. 1797. (Jurisdicción de hacienda).

Amat y Furio, V. El Juicio oral en materia civil. Apuntes para la reorganización de los Tribunales y la reforma procesal. Barcelona. 1890.

Ídem. El Jurado. Ley sobre su establecimiento en España... Valencia. 1888

Angulo Lozano, D. Estudios sobre la condición de los hijos ilegítimos.... Madrid. 1895.

Anónimo. Derechos y deberes de los jurados desde las últimas leyes que modifican el Código de instrucción criminal (francés) de 1808... Barcelona. 1838.

Ídem. El hombre de Estado. 3 Tomos. Madrid. 1795.

Antequera, J. M. La desamortización eclesiástica, considerada en sus diferentes aspectos y relaciones. Madrid. 1885

Ídem. Historia de la legislación Española desde los tiempos remotos... Madrid. 1874.

Aramburu y Arregui, J. D. Instituciones de Derecho Penal Español arregladas al Código reformado en 30 de Junio de 1850. Oviedo. 1860.

Aramburu y Zuloaga, F. La nueva ciencia penal. Exposición y crítica. Madrid. 1887.

Arenal, C. Obras completas. 14 Tomos. Madrid. 1894-96. Entre ellos se contienen importantes obras referidas al Derecho penal y penitenciario. Por su época forma parte de los pioneros españoles del Derecho penal más moderno del s. XIX.

Argüelles, A. Examen histórico de la reforma constitucional que hicieron las Cortes Generales y extraordinarias desde... 2 Tomos. Londres. 1835.

Armengol y Cornet, P. El Congreso de Estocolmo. Barcelona. 1885.

Ídem. El Congreso penitenciario internacional en Roma. Barcelona. 1890.

Ídem. Estudios penitenciarios. Barcelona. 1873.

Ídem. La cárcel modelo de Madrid y la ciencia penitenciaria. Barcelona. 1876.

Arrazola, L. Enciclopedia Española del Derecho y Administración. 13 Tomos. Obra no concluida. Madrid. 1848-72.

Auriolles Montero, I. Instituciones de Derecho Penal de España. Madrid. 1849.

Asso, Ignacio Jordán de. Manuel, Miguel de. El Fuero Viejo de Castilla sacado y comprobado con el ejemplar de la misma obra que existe en la Real Biblioteca de esta Corte... Madrid. 1847.

Ídem. Instituciones de Derecho Civil de Castilla, enmendadas e ilustradas por... Madrid. 1775. Fue objeto de ediciones sucesivas por sus autores y adicionada por otro en Madrid 1805. 2 Tomos. Interesa al Derecho procesal la tercera parte dedicada a las acciones.

Azcárate, G. Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad y su estado actual en España. 3 Tomos. Madrid. 1881-83.

Ídem. Estudios filosóficos y políticos. Madrid. 1877.

Azcutia, M. Derecho criminal. Sustanciación de los procesos, leyes, decretos y órdenes vigentes.... Madrid. 1862.

Ídem. La Jurisdicción real en su actual relación con las demás jurisdicciones privativas... Madrid. 1865.

Ídem. La Ley penal. Estudios prácticos sobre la interpretación, inteligencia y aplicación... Madrid. 1876.

Aznar. Febrero reformado. 7 Tomos. Madrid. 1817.

Beccaria, C. (1738-94). De los delitos y de las penas. Traducido al español por Juan Antonio de las Casas (de la obra original *Dei delitti e delle pene* impresa en Italia en 1764). Madrid. 1774. Fundamental para el Derecho penal y el Proceso penal por la crítica que hace al sistema inquisitivo.

Becerro. Libro famoso de las Beetrías de Castilla.... (Autor anónimo del s. XIV) Santander. 1866

Bentham, J. Colección de obras reunidas y vertidas al castellano, con comentarios... 14 tomos. Madrid. 1841 entre las que destacan:

Principios de organización judicial y codificación.

Ídem. Principios de legislación.

Ídem. Tratado de las pruebas judiciales. 4 tomos.

Ídem. Tratados de legislación civil y penal. 5 Tomos. Madrid. 1821-22.

Ídem. Tratado de las penas y recompensas. 4 Tomos. Barcelona. 1838.

Bernaldo de Quirós, C. Alrededor del delito y la pena. Madrid. 1904.

Ídem. Criminología de los delitos de sangre. Madrid. 1906.

Ídem. El bandolerismo y delincuencia subversiva en la Baja Andalucía. Madrid. 1913.

Ídem. El doble suicidio por amor. Madrid. 1910.

Ídem. Figuras delincuentes con ocho reproducciones de antiguos rollos jurisdiccionales. Madrid. S/F.

Ídem. La Picota: crímenes y castigos en el país castellano en los tiempos medios. Madrid. 1904.

Ídem. Las nuevas teorías de la criminalidad. Madrid. 1898.

Berni y Catalá, J. Apuntamientos sobre las Leyes de las Partidas. Al tenor de las leyes recopiladas, autos acordados.... 4 Tomos. Madrid. 1776.

Ídem. Instituta Civil y Real en donde con la mayor brevedad... Valencia. 1775.

Ídem. Las Siete partidas del Sabio Rey Alfonso el Nono, copiadas de... corregidas por... y publicadas por... 4 tomos. Valencia. 1758.

Ídem. Práctica Criminal. Valencia. 1749.

Blanco, P. N. y Díaz, M. Ensayo histórico filosófico de la legislación española con arreglo a... 3 Tomos. Madrid. 1845-46.

Boada de las Costas y Figueras, P. Adiciones y repertorio general de la Práctica universal forense de los tribunales superiores de España e Indias. Un tratado individual de los seis juicios: civil ordinario, ejecutivo, criminal, eclesiástico, extraordinario ex abrupto y del de contrabando. 2 Tomos. Madrid. 1793.

Boix, V. Sistema penitenciario del presidio de Valencia. Valencia 1850.

Bona, J. E. El derecho de defensa monopolizado por abogados y procuradores bajo la sombra de los Tribunales. Madrid. 1847.

Bonnier, E. Tratado teórico práctico de las pruebas en Derecho Civil y Penal, traducido por... 2 Tomos. Madrid. 1869.

Borrego, A. Estudios Penitenciarios. Madrid. 1873.

Bravo, E. La Gracia del Indulto. Madrid. 1888.

Ídem. De la Administración de Justicia. Madrid. 1864.

Brougham, H. Examen de los abusos de la Administración de Justicia introducidos en los Tribunales de Inglaterra... Madrid. 1834.

Caballero Montes, J. M. Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. 3 Tomos. Madrid. 1900-02.

Ídem. Estudios sobre el procedimiento contencioso administrativo... Madrid. 1896.

Cabarrus, Conde de. Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública, escritas al Sr. D... Madrid. 1813. Otra de 1820.

Cadafalch y Buguña, J. Inconvenientes de la sucesión forzosa establecida en el Proyecto de Código Civil. Barcelona. 1852.

Cadalso y Manzano, F. Estudios penitenciarios. Presidios Españoles.... Madrid. 1893.

Caldas de Castilla, M. Examen histórico, filosófico, político de la legislación antigua, de la legislación moderna y de la legislación de la Revolución. Madrid. 1871.

Calvo Camina, P. La instancia única en lo civil y la organización de Tribunales. Pontevedra 1894.

Cánovas del Castillo, A. El Juicio por Jurados y el partido liberal conservador. Impugnación parlamentaria del proyecto de ley... con un prólogo de... 2. Tomos. Madrid. 1889.

Cárdenas, F. De los vicios y defectos más notables de la legislación civil de España y de... Madrid. 1852.

Ídem. Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España. 2 Tomos. Madrid. 1873-78.

Ídem. Estudios jurídicos. 2 Tomos. Madrid. 1884.

Carnevale, M. Crítica penal. Estudio de Filosofía jurídica. Madrid. 1896.

Ídem. La cuestión de la pena de muerte. Madrid. 1893.

Carramolino, J. M. Método de la sustanciación civil y criminal en la jurisdicción real ordinaria... Madrid. 1839.

Carrara, F. Teoría de la tentativa o de la complicidad, según el grado.... Madrid. 1877.

Carrasco, P. D. Manual de la Administración de Justicia en los negocios comunes de hacienda. Madrid. 1852.

Casas y Moral, A. Ensayo sobre la organización de los Tribunales del fuero general. Granada. 1853.

Castillo García y Soriano, R. La reforma del Código Penal Español. Ávila. 1896.

Castillo Valero, F. Observaciones críticas sobre el Código Penal de España. Madrid. 1860.

Castro, J. F. Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes. 2 Tomos. Madrid. 1765-1770. Hay reimpresión en Madrid. 1829. Es obra importante.

Castro, P. de. Defensa de la tortura y leyes patrias que la establecieron e impugnación del tratado que escribió contra ella el Dr. D. Alfonso María de Acevedo. Madrid. 1778.

Castro y Orozco, J y Ortiz de Zúñiga, M. Código penal explicado para la común inteligencia y fácil aplicación de sus disposiciones. 3 Tomos. Granada.

Ídem. Código penal reformado de 1850 con Ortiz de Zúñiga. Madrid. 1850.

Código de Napoleón con las variaciones adoptadas por el Cuerpo Legislativo el día 3 de Septiembre de 1807. Madrid. 1809. Véase también Curso de...

Cogliolo, P. Estudios acerca de la evolución del derecho privado. Madrid. 1898.

Colección de Decretos del Rey Fernando VII. Tomos de 1814 a 1833. Madrid.

Colección de Leyes y Decretos de las Cortes. De 1812 a 1814 dedicados a las Cortes de Cádiz. De 1820 a 1823 dedicados a las habidas en Madrid durante el trienio liberal.

Colmeiro, M. Cortes de los antiguos Reinos de León y Castilla. 2 Tomos. RAH. Madrid. 1883. Véase el primer índice.

Ídem. De la Constitución y del Gobierno de los Reinos de León y Castilla. 2 Tomos. Madrid. 1855. Después se denominó curso de Derecho Político según la historia de León y Castilla en un tomo que comprende la refundición de los dos. Madrid. 1873.

Ídem. De los políticos y arbitristas españoles de los s. XVI y XVII y su influencia en la gobernación del Estado. Discurso de recepción en la RAH. Madrid. 1857.

Ídem. Derecho Administrativo Español. 2 tomos. Madrid. 1855.

Comas, A. Proyecto de Código Civil... Madrid. 1885.

Ídem. Discusión. 5 Tomos.

Congreso Jurídico Español de 1886. Memorias. RAJL. Madrid. 1886.

Cornejo, A. Diccionario histórico y forense del Derecho Real de España. 2 Tomos. Madrid. 1779-84.

Cortés, D. Principios constitucionales aplicados al proyecto de Ley fundamental. Madrid. 1837.

Cos Gayón. Historia de la Administración Pública Española en sus diferentes ramas de derecho político, diplomacia, organización administrativa y hacienda desde la dominación romana hasta nuestros días. Madrid. 1851.

Costa, J. La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos Aragoneses. Madrid. 1883.

Cottu. De la Administración de Justicia criminal en Inglaterra y espíritu del sistema gubernativo... Madrid. 1849.

Covarrubias, J. Máximas sobre Recursos de fuerza y protección, con el método de introducirlos en los tribunales... Madrid. 1785.

Covián y Junco, V. Legislación Española. El procedimiento penal teórico práctico para la jurisdicción ordinaria concordado.... Madrid. 1888.

Ídem. Legislación Extranjera. Códigos de procedimiento penal... Madrid. 1886.

Cuesta y Martín, S. Elementos de Derecho Político. Salamanca. 1887.

Curso de legislación formado de los mejores informes y discursos leídos y pronunciados al tiempo de la discusión del Código de Napoleón. 3 Tomos. Barcelona. 1839-42. Véase Código de Napoleón.

Chapado García, E. M. Historia general del Derecho Español. Madrid. 1900.

Danvila y Collado, M. El Poder Civil en España. 6 tomos. Memoria. Madrid. 1885-87.

Ídem. Estudios críticos acerca de los orígenes y vicisitudes de la legislación escrita del antiguo Reino de Valencia. Madrid. 1905.

Ídem. Las libertades de Aragón. Ensayo histórico, jurídico y político. Madrid. 1881.

Ídem. La expulsión de los moriscos españoles. Conferencias... Madrid. 1889.

Ídem. La Germanía de Valencia: discursos leídos ante la RAH... Madrid. 1884.

Díaz de Laspra, M. Elementos de práctica forense, o sea curso teórico práctico de la sustanciación..... 2 Tomos. Oviedo. 1841.

Discusión del proyecto de Código Penal en las Cortes extraordinarias de 1821. 3 Tomos. Madrid. 1822. Véanse también los Decretos de las Cortes años 1821-22.

Discusión parlamentaria del Código Civil. Discursos... Madrid. 1891.

Domat, J. Derecho Público. 4 Tomos. Madrid. 1778. Traduce Antonio Francisco Puig.

Ídem. Las leyes civiles en su orden natural. 3 tomos. Madrid. 1841. Es la traducción de la obra impresa en París en 1694. (Les Lois Civiles dans su ordre naturel).

Aunque el autor es del s. xvii debe encuadrarse dentro de los autores precursores de la Ilustración y su influencia en España durante la segunda mitad del siglo xviii es importante.

Domínguez Vicente, J. M. Discursos jurídicos sobre las aceptaciones, pagos, intereses y demás requisitos y cualidades de las letras de cambio. Dividido en tres libros... Madrid. 1732.

Ídem. Ilustración y continuación a la Curia Filípica y corrección a las citas que en ella se hallan erradas... 3. Tomos. Valencia. 1770. Hay edición de Madrid. 1736-39.

Dorado Montero, P. Asilo para bebedores.... Madrid. 1901.

Ídem. Bases para un Nuevo Derecho Penal. Barcelona. 1900.

Ídem. Contribución a la historia primitiva de España. El derecho penal en Iberia. Madrid. 1901.

Ídem. De Criminología y penología. Madrid. 1906.

Ídem. El derecho y sus sacerdotes. Madrid. 1909.

Ídem. El Derecho protector de los criminales. Nueva edición... 2 Tomos. Madrid. 1915.

Ídem. El reformatorio de Elmira. Estudio de derecho penal preventivo. Madrid. S/F.

Ídem. La Antropología criminal en Italia. Madrid. 1886.

Ídem. La Psicología criminal en nuestro derecho legislado. Madrid. 1910.

Ídem. Los peritos médicos y la justicia criminal. Madrid. 1905.

Ídem. Naturaleza y función del Derecho. Madrid. 1927.

Ídem. Nuevos derroteros penales. Barcelona. 1905

Ídem. Problemas de Derecho Penal. Madrid. 1895.

Ídem. Valor social de leyes y autoridades. Barcelona. S/F.

Dou y Bassols, L. de. Instituciones del Derecho público general de España, con noticias del particular de Cataluña y de las principales reglas de gobierno de cualquier Estado. 9 Tomos. Madrid. 1800-1803.

Du Boys, A. Historia del Derecho Criminal de los pueblos antiguos desde... 2 Tomos. Madrid. 1850.

Ídem. Historia del Derecho Penal de España, para servir de continuación a la historia del Derecho Penal de los pueblos modernos.... Madrid. 1872.

Dupin. De la libre defensa de los acusados, opúsculo escrito en francés... Madrid. 1842.

Ídem. La Abogacía o el arte del abogado, obra sacada de la que con el título de.... Madrid. 1842.

Durán y Bas, M. Escritos jurídicos con una introducción de... Barcelona. 1888.

Ídem. Memoria acerca de las instituciones del Derecho Civil de Cataluña, escrita con arreglo.... Barcelona. 1883.

Echevarría Montoya, L. Examen sobre los vicios de la Administración de Justicia, abusos de algunos curiales..... Madrid. 1840.

Elías, J. A. y Ferrater, E. Manual del Derecho Civil vigente en Cataluña. 2 Tomos. Barcelona. 1842. Hay nueva edición en Barcelona 1885 por Alejandro Bacardi.

Elizondo, F. A. Práctica universal forense de los Tribunales (de esta Corte en la Edición 1764-69) Superiores de España e Indias. 8 Tomos. Madrid. 1770.

Escolano de Arrieta, P. Práctica del Consejo Real en el despacho de los negocios consultivos, instructivos y contenciosos, con distinción de los que pertenecen al Consejo pleno o a cada Sala en particular y las fórmulas... 2 tomos. Madrid. 1796.

Escriche, J. Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia. 3 Tomos. Madrid. 1837-38. Hay edición adicionada por Vicente y Caravantes en 4 Tomos. Madrid. 1874.

Ídem. Examen histórico crítico de la constitución del Jurado. Madrid. 1844.

Estasén, P. Instituciones de Derecho Mercantil. 8 Tomos. Madrid. 1890-95

Fabie, A. M. Disertaciones jurídicas sobre el desarrollo histórico del Derecho, sobre las bases del Código Civil y sobre la organización de los Tribunales. Madrid. 1885.

Falcón, M. Código Civil español ilustrado con... 5 Tomos. Madrid. 1888-89.

Ídem. Exposición doctrinal del Derecho Civil Español 4 tomos. Barcelona. 1888-89. En la edición anterior al Código Civil de 1889 son 2 Tomos. Salamanca. 1879-80.

Ídem. Historia del Derecho Civil Español común y foral. Madrid. 1881.

Febrero de la Cámara, J. Librería de Escribanos e instrucción jurídica teórico práctica de principiantes. 6 Vol. Madrid. 1769-1781.

La obra se divide en dos partes. Los tres primeros tomos dedicados a la parte civil de testamentos y contratos y los tres últimos a la parte procesal de los cinco juicios (ordinario, ejecutivo, concurso, inventario y partición de bienes). A partir de la edición de 1790 son 7 Tomos, tres dedicados a la parte civil y cuatro a la procesal. Fue objeto de muchas impresiones y adiciones por el autor y por autores sucesivos.

Feijoo, G. J. Cartas eruditas y curiosas... 5 Tomos. Madrid. 1777.

Ídem. Teatro crítico universal o discursos varios..... 8 tomos. Madrid. 1778-79. La obra se completa con la Ilustración apologética al... 2 Tomos. Madrid. Otros autores escribieron como repulsa el Antiteatro.

Fernández, J. R. El libro del Jurado, o sea procedimiento criminal ante el Tribunal del jurado... Madrid. 1874.

Fernández de Ayala y Aulestia, M. Práctica y formulario de la Real Chancillería de Valladolid.... Zaragoza. 1733.

Fernández Elías, C. Historia del Derecho y de su desenvolvimiento en España. Madrid. 1887.

Ídem. Novísimo tratado histórico filosófico del Derecho Civil Español. 2 Tomos. Madrid. 1880.

Fernández y González, F. Estado social y político de los mudéjares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto.... RAH. Madrid. 1865.

Ídem. Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la península Ibérica. Introducción histórico-crítica desde su dispersión en tiempos del Emperador... hasta los principios del s. XVI. Madrid. 1881.

Ídem. Ordenamiento formado por los procuradores de las Aljamas hebreas pertenecientes al territorio de los Estados de Castilla en la asamblea celebrada en Valladolid el año 1432. Madrid. 1886.

Fernández de la Hoz, J. M. Código criminal redactado con arreglo a la legislación vigente. Madrid. 1843.

Ídem. Código de Procedimientos civiles redactado con arreglo a la legislación vigente. Madrid. 1843.

Ídem. Código de Procedimientos criminales redactado con arreglo a la legislación vigente. Madrid. 1843.

Fernández de Mesa, T. M. Arte histórico y legal de conocer la fuerza y uso de los derechos nacional y romano en España y de interpretar aquél por éste y por el propio origen. Madrid. 1747. Otra Madrid. 1802.

Ídem. Tratado legal y político de los caminos públicos y posadas, dividido en dos partes. Valencia. 1755.

Fernández Prieto y Sotelo, A. Historia del Derecho Real de España: en que se comprende la noticia de algunas primitivas leyes y antiquísimas costumbres de los españoles. Madrid. 1738. Otra edición en Madrid. 1821.

Ferrer y Minguet, V. Ensayo teórico práctico sobre los deberes y atribuciones de los Promotores Fiscales. 2 Tomos. Madrid. 1875.

Ferri, E. Estudios de antropología criminal. Madrid. 1892.

Ídem. Los delincuentes en el arte. Madrid. 1899.

Ídem. Nuevos estudios de antropología criminal. Madrid. 1893.

Ídem. Nuevos horizontes del Derecho Penal. Madrid. 1887.

Filangieri, C. Ciencia de la Legislación, traducido al castellano por Jaime Rubio. 6 tomos. Madrid. 1787-89. En la edición de 1813 y 1822 son 10 tomos y en la de 1821 traducida por Juan Ribera 6 tomos.

Fue objeto de varias impresiones y tuvo mucha influencia en toda Europa incluida España.

Finestres i de Monsalvo, J. De iure dotium: cum duplici indece altero legum illustratum, altero rerum. Cervera. 1754.

Ídem. In Hermogeniani Icti iuris epitomarum Liberos VI Commentarius. Cervera 1757.

Ídem. Praelectiones Cervarienses sive Commentarii academici ad títulos Pandectorum de inofficioso testamento. Ac de vulgari et pupillari substitutione. De liberos et posthumis. 2 Tomos. Cervera. 1750-52.

Es un autor importante para conocer especialidades forales del Derecho Catalán.

Forner, J. P. Discurso sobre la Tortura. Madrid. 1990. Existe original del s. XVIII.

Ídem. Discursos filosóficos sobre el hombre. Madrid. 1787.

Ídem. Oras. 1843.

Foronda, V. Cartas sobre la policía. Madrid. 1801.

Ídem. Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía Política y sobre las leyes criminales. 2 tomos. Madrid. 1789-1794.

Ídem. Colección de máximas, preceptos y consejos para los señores intendentes, corregidores y alcaldes. Madrid. 1801.

Framarino de Malatesta, N. Lógica de las pruebas en materia criminal. 2 Tomos. Madrid. 1896.

Franck, Ad. Filosofía del Derecho Penal. Traducción... Salamanca 1878.

Franco y López. Memoria sobre las instituciones que deben continuar subsistentes del Derecho Civil Aragonés y reformas y adiciones que en ellas es conveniente establecer. Zaragoza. 1886.

Francotte, J. La Antropología criminal. Madrid. 1893.

Galilea, A. Examen filosófico legal de los delitos. 2 Tomos. Madrid. 1846.

Gallostra y Frau, J. Colección bibliográfica de lo contencioso administrativo. Contiene escritos de... Madrid. 1882.

Ídem. Lo Contencioso administrativo: su materia, sus Tribunales... Madrid. 1881.

García del Corral, I. L. *Cuerpo del Derecho Civil Romano*, traducido al castellano del latín publicado por los hermanos Kriegel, Hermann y Osembrüggen... 6 Tomos. Barcelona. 1889.

García Goyena, F. y Montalbán, J. M. *Código Criminal Español según las leyes y práctica vigente comentado y comparado con el penal de 1822*,.... 2 Tomos. Madrid. 1843.

Ídem. *Concordancias, motivos y comentarios del Código Civil Español*. Madrid. 1852. 4 Tomos.

Es una obra fundamental, quizá, la mejor española del s. XIX de las dedicadas al Derecho Civil.

Ídem. *Febrero o Librería de Jueces, Abogados y Escribanos*.... 9 Tomos. Madrid 1841. La edición de Madrid 1847, es de 12 tomos.

Garófalo, R. *Estudios criminalistas*. Madrid. 1896.

Ídem. *Indemnización a las víctimas del delito*. Madrid. 1893.

Ídem. *La criminología. Estudios sobre el delito y sobre la teoría de la represión con...* Madrid. 1893.

Glassford, S. *Los principios fundamentales de la prueba y su aplicación a las pesquisas jurídicas*, traduce J. M. Tenorio Herrera. Madrid. 1842.

Gómez Negro, L. *Elementos de práctica forense, con un formulario arreglado a ellos a los que precede un discurso como preliminar y plan de la obra sobre el arte de litigar y otro por apéndice sobre la autoridad que en su opinión tienen los Códigos que con el título de Fuero Real, las Siete Partidas...* Valladolid 1825. Entiendo que son más importantes estos dos discursos que su práctica forense en sí misma considerada.

Gómez Rodríguez, T. *El Jurado. Examen crítico de los Títulos 4.º y 5.º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*. Madrid. 1873.

Gómez de Salazar, F. *Defensa del Juicio de jurados*. Madrid. 1868.

Gómez de la Serna, P y Montalbán, J. M. *Elementos de Derecho Civil y Penal de España precedidos de...* 3 Tomos. Madrid. 1843. Existen muchas ediciones.

Ídem. *Elementos de Derecho Penal de España, arreglados al nuevo Código*. Madrid. 1849.

Ídem. Motivos de las variaciones principales que ha introducido en los procedimientos la Ley de Enjuiciamiento Civil. Madrid. 1857. (Sólo de Gómez de la Serna).

Ídem. Tratado académico forense de los procedimientos judiciales. 3 Tomos. Madrid. 1849. La segunda edición de 1855 y la tercera de 1861 se refieren a la LEC de 1855.

González, A. La materia contencioso administrativa. Madrid. 1891.

González, T. Colección de Cédulas, cartas patentes, providencias... de las provincias vascongadas. 6 tomos. Madrid. 1829-33.

González Fuentes, S. Estudios Filosóficos sobre la moral y la ciencia penal. Madrid. 1878.

González Nandín, S. Estudios sobre la pena de muerte. Madrid. 1872.

González Serrano. Comentario histórico crítico y jurídico a las Leyes de Toro. Madrid. 1862.

Ídem. Apéndice a los Comentarios al Código Penal de Joaquín Francisco Pacheco. Madrid. 1870

González Villarroel. Examen y práctica de escribanos. Madrid. 1728.

Gorosabel, P. Examen de los principios del Derecho Civil Español. 3 Tomos. Tolosa. 1834.

Ídem. Redacción del Código Civil de España,... Tolosa. 1832.

Groizard y Gómez de la Serna, A. El Código Penal de 1870 concordado y comentado. 8 tomos. 3 Tomos, Burgos, 1870 en su primera tirada. Los 5 Tomos restantes de que consta la obra edición de Salamanca 1881-96. Hay otra posterior en Madrid de 7 tomos.

Guardiola y Sanz, L. El Corregidor perfecto y Juez dotado de las calidades necesarias y convenientes para la recta administración de justicia. Madrid. 1785.

Guizot, F. Tratado de la pena de muerte en materia política. Valladolid. 1835. Existe otra edición de Madrid 1845.

Gutiérrez Fernández, B. Códigos o estudios fundamentales sobre el Derecho Civil Español. 7 Tomos. Madrid. 1862-70.

Ídem. Examen histórico del Derecho Penal. Madrid. 1866.

Herbella de Puga, B. Derecho práctico y estilos de la Real Audiencia de Galicia: ilustrado con las citas... Santiago de Compostela. 1768.

Hernández, T. Principios acerca de las prisiones conforme a nuestra Constitución y las leyes escritos para... Madrid. 1820

Hernández de la Rúa, V. Colección de alegatos, dictámenes fiscales y providencias de los tribunales. Madrid. 1854.

Ídem. Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil. 5 Tomos. Madrid. 1856.

Ídem. Conferencias jurídicas sobre el Código Penal. Madrid. 1849.

Ídem. Cuestiones selectas de Derecho penal vigente. Madrid. 1854.

Ídem. De la organización, atribuciones y deberes del Ministerio Fiscal. Madrid. 1853.

Ídem. Lecciones de Práctica Forense. Madrid. 1841.

Herrera. Análisis crítico de la obra de L. A. Muratori «Defectos de la Jurisprudencia». Madrid. 1795.

Hinojosa y Naveros, E. El Elemento Germánico en el Derecho Español. Madrid. 1915.

Ídem. El Origen del Régimen Municipal en León y Castilla. Madrid. 1903.

Ídem. El régimen Señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media. Madrid. 1905

Ídem. Estudios sobre la Historia del Derecho Español. Madrid. 1903.

Ídem. Historia del Derecho romano según las más recientes investigaciones. 2 Tomos. Madrid. 1880-85.

Ídem. Influencia que tuvieron en el Derecho público de su patria y singularmente en el Derecho Penal los filósofos y teólogos españoles anteriores a nuestro siglo. Discurso de recepción en la RACMP. Madrid. 1890.

Ídem. Historia general del Derecho Español. Madrid. 1887.

Ihering, R von. El Espíritu del Derecho Romano en las diversas fases de su desarrollo. Versión española... 4 Tomos. Madrid. 1891.

Ídem. Teoría de la posesión. El fundamento de la protección posesoria... Madrid. 1892.

Ídem. La voluntad en la posesión con la crítica del método jurídico... Madrid. 1896.

Janama, S. De la prueba por Jurados o sea Consejo de hombres buenos. Madrid. 1820.

Jaumar Carrera, J. Práctica forense arreglada a las leyes y decretos vigentes... Barcelona. 1840.

Jovellanos, M. G de. Obras Completas. Madrid. 1846. 6 Tomos. Igualmente en Obras completas. Editadas por el Ayuntamiento de Gijón y el Instituto Feijoo. 11 tomos.

Ídem. Apuntamientos y deducciones relativas al Derecho Público de España. Madrid. 1774.

Ídem. Discurso sobre la necesidad del estudio de la lengua para comprender el espíritu de la Legislación. Madrid. 1781.

Ídem. El Delincuente honrado. En obras completas.

Ídem. Informe sobre la abolición de la prueba del tormento. Madrid. 1768.

Ídem. Informe de la Sociedad Económica de esta Corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente sobre la Ley Agraria. Madrid. 1795.

Ídem. Informe sobre los indultos generales. Madrid. 1779.

Ídem. Informe sobre la reforma de las cárceles. Madrid. 1773.

Ídem. Plan de una disertación sobre las leyes visigodas. Madrid. 1785.

Juan y Colom, J. Instrucción de Escribanos en orden a lo judicial, utilísima también para procuradores y litigantes fundado sobre las Leyes Reales y estilo de los Tribunales ordinarios. Madrid. 1787. Después fue adicionada por Santiago Alvarado de la Peña.

Juez Sarmiento, A. Justicia para todos. Observaciones sobre la naturaleza y estudio de la jurisprudencia, la constitución del Poder Judicial y el ejercicio de la abogacía. Madrid. 1856. En 1851 publicó en Madrid unas Observaciones sobre el Poder Judicial.

La Fuente, V. Estudios críticos sobre la Historia y el Derecho de Aragón. 3 Tomos. Madrid. 1884-85.

Labra, R. M. Los errores judiciales. Madrid. 1896.

Lacroix, Mr de. Reflexiones sobre los delitos públicos y privados. Valencia. 1834.

Lardizabal y Uribe, M. Discurso sobre las penas contraído a las Leyes Criminales de España para facilitar su reforma. Madrid. 1782.

Muy influido por Beccaria. Importante para el Proceso penal. Defensor del sistema acusatorio.

Ídem. Discurso sobre la legislación de los visigodos y formación del Libro o Fuero de los Jueces y su versión castellana del Fuero Juzgo en latín y castellano cotejado con los más antiguos y preciosos códices, por la Real Academia Española. Madrid. 1815.

Laso, E. Elementos de Derecho Penal y Mercantil de España. Madrid. 1849.

Lastres y Ruiz, F. Estudios sobre sistemas penitenciarios. Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid. Madrid. 1875.

Ídem. Jurisprudencia popular. Varios tomos de la «biblioteca» de bolsillo dedicados al matrimonio; testamento y herencia; arrendamiento y desahucio; patria potestad; tutela y curatela; préstamo; compraventa y permuta; servidumbres; legado, mejora y reserva; contratos y obligaciones; fianza y prenda; mandato. Publicados en Madrid. 1876-78.

Ídem. Procedimientos civiles y criminales. Varias ediciones. La primera Madrid. 1871.

Leal de Ibarra, F. Estudios de Derecho Penal. Granada. 1896.

Lecea García, C de. La Comunidad y Fueros de Segovia. Estudio histórico legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente. Segovia. 1894.

Legis Romanae Wisigottorum. Fragmenta ex codice palimpsesto Sanctae ecclesiapostulit ilustravit ac sumptu publico edidit Regia Historicae Academia Hispana. Madrid. 1896.

Legislación antigua de los Reinos de España. El libro de los Jueces o Fuero Juzgo según el texto del Dr. D. Alonso de Villadiego, que desde... Madrid. 1841.

Liszt, F. von. La legislación penal comparada, publicada por... Madrid. 1896.

Ídem. Tratado de Derecho Penal. Traducción... 3 Tomos. Madrid. 1918.

Lombroso, C. El delito, sus causas y remedios. Madrid. 1902.

Ídem. Escritos de polémica. Madrid. 1893.

Ídem con Ferri, Garófalo y Fioretti. La Escuela criminológica positiva. Madrid. 1894.

Ídem. Los Anarquistas. Madrid. 1894.

Ídem. Los nuevos progresos de la criminalidad. Madrid. 1894.

López, M. Descripción de los más célebres establecimientos penales. 2 Tomos. Madrid. 1832.

López Juana Pinilla, J. Tratado teórico práctico de los juicios de contrabando. Madrid. 1807. (Jurisdicción de hacienda).

López (de) Oliver y Medrano, A. Luz verdadera de un príncipe formado en las Leyes del Reino que tienen relación con el Derecho Público... Valladolid 1786.

López Moreno, S. La prueba de indicios. Madrid. 1879. Hay edición posterior referida a la LECRIM de 1882. Madrid. 1891

López R. Gómez, N. Tratado teórico legal del Derecho de sucesión, según los precedentes históricos del Derecho de Castilla y el Código Civil... 2 Tomos. Valladolid. 1892.

López Vergara, I. Ilustración y adiciones a la práctica judicial que... compuso Antonio Martínez Salazar para Escribanos y Procuradores. Madrid. 1752.

Los Códigos Españoles. 12 tomos. Madrid. 1849-1851. Se recoge la principal legislación histórica española. (Liber Iudicium, Fuero Juzgo, Fuero Viejo de Castilla, Leyes de Estilo, Fuero Real y Ordenamiento de Alcalá de 1348, todos en el tomo 1; Las Partidas: tomos 2 a 5; Espéculo, Leyes de Adelantados Menores, Leyes Nuevas, Ordenamiento de las Tafurerías, Ordenanzas Reales de Castilla y Leyes de Toro en el tomo 6; Nueva Recopilación y Autos acordados, tomo 11; Novísima Recopilación, tomos 7 a 10; Ordenanzas de Bilbao, tomo 12.

Los Ríos, J. M. Código Español del reinado intruso de José Napoleón Bonaparte o sea.... Madrid. 1845.

Ídem. Derecho Político general español y europeo... 3 Tomos. Madrid. 1845.

Lozar, M. El Ministerio Fiscal de España en la jurisdicción ordinaria y en la especial de Hacienda. Valladolid. 1853.

Luyando, J. Breve y clara instrucción del modo de proceder en causas criminales. Madrid. 1733. Existe edición en Zaragoza 1810 con el título norma breve para instruir con perfección cualquier proceso criminal.

Llamas Molina, S. Comentario crítico, jurídico, literal a las ochenta y tres leyes de Toro... 2 Tomos. Madrid. 1827. Hay otra impresión posterior de 1853.

Ídem. Disertación histórico-crítica sobre la edición de las Partidas del rey Don Alfonso el Sabio que publicó la Real Academia de la Historia, en el año 1807. Madrid. 1820.

Ídem. Discurso sobre las obligaciones de los Jueces. Madrid. 1797.

Ídem. Discurso sobre las obligaciones de los Abogados. Madrid. 1798.

Llano, P. N. Compendio de los comentarios extraídos por el Maestro Antonio Gómez a las 83 Leyes de Toro. Madrid. 1777.

Llarregui, P, y Lapuerta, S. Fuero General de Navarra. Edición acordada por la Excma. Diputación Provincial, dirigida y confrontada con el original que existe en el archivo de Comptos por... Pamplona. 1869.

Llorente, J. A. Anales de la Inquisición en España. 2 Tomos. Madrid. 1812-13.

Ídem. Discusión del Decreto sobre el Tribunal de la Inquisición. Cadiz. 1813.

Ídem. Historia crítica de la Inquisición en España. Obra original conforme.... 11 Tomos. Madrid. 1822.

Ídem. Leyes del Fuero Juzgo o recopilación de Leyes Visigodas. Madrid. 1792.

Ídem. Memoria crítica de cual (lo que) ha sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición. Madrid. 1812.

Ídem. Noticia histórica de las tres provincias vascongadas. 5 Tomos. Madrid. 1806-08.

Macanaz, M. Auxilios para bien gobernar una monarquía católica o... Madrid. 1787.

Ídem. Defensa crítica de la Inquisición contra.... 2 Tomos. Madrid. 1788.

Ídem. Regalías de la Corona de Aragón: discurso jurídico, histórico,... Madrid. 1879

Macaya y Anguera, R. Legislación y jurisprudencia sobre la materia y el procedimiento contencioso administrativo. Madrid. 1893.

Macías y Ortiz de Zúñiga, L. Estudios jurídicos, históricos y filosóficos jurídicos sobre la pena de muerte. Madrid. 1871.

Mainz, C. Curso de Derecho Romano, precedido de...3 Tomos. Barcelona. 1887-88.

Manduca, F. El procedimiento penal y su desarrollo científico. Madrid. 1896.

Manresa y Navarro, J. M. Comentarios al Código Civil Español. 12 tomos. Madrid. 1890.

Ídem Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento civil (de 1881) reformada conforme a las bases aprobadas..... 6 Tomos. Madrid. 1888-94.

Ídem con Miquel, I y Reus, J. Ley de Enjuiciamiento Civil (1855) comentada y explicada para su mejor inteligencia...5 Tomos más uno de apéndices. Madrid. 1856-69.

Ídem. Instrucción del procedimiento civil con arreglo a la Real Jurisdicción ordinaria explicada y comentada.... Madrid. 1853.

Manresa y Sánchez, J. M. Historia legal de España desde la dominación goda. 2 Tomos. Madrid. 1841-43.

Manzini, V. Paleontología criminal. Madrid. S/F.

Marat, J. P. Principios de Legislación Penal. Madrid. 1891. Traducción de la impresión de París de 1790. Critica el sistema penal inquisitivo y la dureza de las penas y defiende el sistema acusatorio.

Marcilla Sapela, G. Origen y memorias de la Chancillería de Valladolid. Valladolid. 1893.

Marcos Gutiérrez, J. Adición a la Primera y Segunda parte del Febrero reformado y anotado. 5 Tomos. Madrid. 1803. Hay impresiones posteriores.

Ídem. Compendio de las varias resoluciones de Antonio Gómez en que se contiene todo lo sustancial... Madrid. 1789.

Ídem. Práctica criminal de España. 3 tomos. Madrid. 1804-1806. Hay impresiones posteriores. En el tomo tercero hay un importante discurso sobre las penas y su aplicación, criticando el sistema inquisitivo.

Marichalar, A y Manrique, C. Historia de la legislación y recitaciones del Derecho Civil de España. 9 Tomos. Madrid. 1861-72.

Ídem. Historia de la legislación y recitaciones del Derecho Civil de España. Fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. (Obra independiente a la anterior). Madrid. 1868.

Martínez del Campo, E. Notas al Libro primero de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. 3 Tomos. Madrid. 1883-86.

Martínez Ibáñez, E. El Jurado ante la razón, la historia y la práctica. Madrid. 1891.

Martínez Marina, F. (1754-1833). Defensa del Dr. D. Francisco Martínez Marina contra las censuras hechas por el Tribunal de la Inquisición a sus dos obras... Madrid. 1861.

Ídem. Discurso sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del Gobierno Español para servir de introducción a la obra Teoría de las Cortes. Madrid. 1813.

Ídem. Discurso sobre las Sociedades Patrióticas. París. 1820.

Ídem. Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los Reinos de León y Castilla especialmente sobre el Código de Don Alfonso El Sabio conocido con el nombre de las Siete Partidas. Madrid. 1808. Hay impresiones posteriores con el título de Historia del Derecho Español.

Ídem. Juicio crítico de la Novísima Recopilación. Madrid. 1820.

Ídem. Partidas de la Real Academia de la Historia. (Colaboró previamente a su impresión revisando copias de manuscritos que las contienen) Madrid. 3 Tomos. 1807.

Ídem. Principios naturales de la moral, de la política y de la legislación. Madrid. 1933.

Ídem. Teoría de las Cortes o Grandes Juntas Nacionales de los Reinos de León y Castilla. Monumentos de la Constitución Política y de la Soberanía del pueblo con algunas observaciones. 3 Tomos. Madrid. 1813.

Martínez de Salazar, A. Tratado de sustanciar pleitos ejecutivos y ordinarios conforme al estado de... Madrid. 1789.

Martón y Gavín, J. Tratado de sucesiones intestadas y de los consortes en la misma cosa y fideicomiso legal, según los fueros de Aragón, publicados en latín... Zaragoza. 1888.

Mayans y Siscar, G. Disputatio de incertus legatis. Madrid. 1734.

Ídem. Disputationum iuris Liber I. Valencia. 1726.

Ídem. Gregorii Malansii ad Triginta Iurisconsultorum omnia fragmenti, quae exstant in iuris civilis. 2 Tomos. Genova. 1764.

Ídem. Informe al Rey sobre el nuevo método de enseñanza que se puede practicar en las Universidades de España. Madrid. 1766. Y Valencia. 1974. Sirve para entender el nuevo plan de Estudios en las Universidades y facultades acordado por Carlos III. V. I. G Zuloaga y L. Esteban Mateo.

Mayer, E. Historia de las Instituciones sociales y políticas de España y Portugal durante los s. v a xiv. 2 Tomos. Madrid. 1925-26.

Mejorrieta, J. S Ensayo sobre los Juicios de residencia. Madrid. 1848.

Melchor y Lamanette, F. Estudio histórico sobre la penalidad en los pueblos antiguos y modernos. Madrid. 1877.

Meléndez Valdés, J. Discursos forenses. Madrid. 1821.

Melendreras, J. R. El Jurado en materia criminal. Oviedo. 1880.

Mellado, F. Tratado elemental de Derecho Político. Madrid. 1891.

Memoria histórica de los trabajos de la Comisión de Codificación ... Madrid. 1871.

Merkel, A. Derecho Penal. Madrid. S/F.

Mommsen, T. Compendio del Derecho Público Romano. Madrid. S/F.

Ídem. El derecho Penal Romano. 2 Tomos. Madrid. S/F.

Ídem. Historia de Roma. 9 Tomos. Madrid. 1876-77. Existen nuevas traducciones con explicaciones, notas y comentarios.

Un autor fundamental para conocer la historia del Derecho Romano y sus repercusiones sobre el Derecho Público y Privado.

Morcillo Ortiz, J. Novísima ilustración del Derecho español... 2 Tomos. Madrid. 1848.

Mittermaier, C. J. A. Tratado de la prueba en materia criminal... Madrid. 1851.

Montesquieu. El Espíritu de las Leyes. 5 tomos. Madrid. 1820.

Morato, D. R. Estudios de ampliación de la historia de los Códigos Españoles y de... Valladolid. 1856.

Morell y Terry, J. Estudios sobre el Código Civil... Madrid. 1894.

Moret y Remisa, L. Lecciones de historia general del Derecho Español. Madrid. 1893.

Mortara, A. La cosa juzgada penal y la acción civil. Madrid. 1895.

Muñoz Romero, T. Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas de los Reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra. Madrid. 1847.

Ídem. Del Estado de las personas en los Reinos de Asturias y León en los primeros siglos posteriores a la invasión de los árabes. Madrid. 1883.

Murillo Velarde, P. Práctica de testamentos en que se resuelven los casos más frecuentes que se ofrecen en la disposición de las últimas voluntades. Madrid. 1765.

Navarro Zamorano, R. Tratado legal sobre las letras de cambio, libranzas, vales, pagarés... Madrid. 1845.

Niceforo, A. Guía para el estudio y la enseñanza de la criminología. Madrid. 1900.

Ídem. La transformación del delito en la sociedad moderna: estudio inédito. Madrid. 1902.

Nolasco Llano, P. Compendio de los comentarios extendidos por el Maestro Antonio Gómez a las 83 leyes de Toro. Madrid. 1777.

Nongues y Secall, M. La moral del abogado. Zaragoza. 1849.

Ídem. Tratado de práctica forense novísima según la Ley de Enjuiciamiento Civil. 3 Tomos. Madrid. 1856.

Novia Salcedo, P. Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincia de Álava y Guipúzcoa. 4 tomos. Bilbao 1851-52.

Novísima Recopilación de las Leyes de España. 6 tomos. Madrid. 1805-07.

Nueva Recopilación y Autos Acordados. 3 Tomos. Para los Autos acordados es muy completa la edición de Madrid. 1775-77. En las primeras ediciones del s. XVI y XVII son dos tomos al no ir acompañada de los Autos Acordados.

Observaciones del Reino de Aragón, vertidas del latín al castellano por los autores del Derecho y jurisprudencia de Aragón (Anónimo) en las relaciones con la legislación de Castilla. Zaragoza. 1865.

Olivan, A. De la Administración Pública con relación a España. Madrid. 1843.

Olivart, Marqués de. La posesión. Apuntes y fragmentos de una nueva teoría posesoria. Barcelona. 1884.

Oliver, B. Historia del Derecho en Cataluña, Mallorca y Valencia. 4 tomos. Madrid. 1876-80.

Ídem. Libre de les costums generals escrites de la insigne ciutat de Tortosa. Texto auténtico del Siglo XIII... Madrid. 1881.

Olmedo y León, J. Elementos del Derecho Público de la paz y de la guerra: ilustrados con noticias históricas, leyes y doctrinas del Derecho español. Madrid. 1771.

Ídem. Noticia histórica de los más celebres legisladores y jurisconsultos del mundo y de sus leyes y escritos. Madrid. 1793.

Ordenanzas de la Ilustre Universidad y casa de contratación de la M. N y M. L de la Villa de Bilbao: insertos sus reales privilegios... Madrid. 1796.

Oller y Borrás, F. Tratado de la Jurisdicción especial de hacienda. Barcelona. 1838.

Oriol Ingles. Instrucción judicial de Alcaldes, o tratado original y completo de los alcaldes y sus.... Madrid. 1845.

Ortiz de Zárate, R. Análisis histórico crítico de la legislación Española. 2 Tomos. Vitoria. 1844.

Ídem. Consideraciones al Proyecto de Ley constitutiva de los Tribunales del Fuero común de 19 de Mayo de 1854... Burgos. 1854.

Ídem. Observaciones sobre el Proyecto de Código Civil. Burgos. 1853.

Ortiz de Zúñiga, M. Biblioteca judicial o tratado de la organización y atribuciones de los Juzgados de Primera Instancia y de los Tribunales. 3 Tomos. Madrid. 1840.

Ídem. Biblioteca judicial. Parte legislativa que contiene.... 2 tomos. Madrid. 1848-54.

Ídem. Proyecto de Código de Procedimiento Criminal, formado por D... y sometido para su discusión a la Comisión encargada de redactar los Códigos. Madrid. 1854.

Ídem con Castro y Orozco, J. Código penal reformado con el texto ajustado a la nueva edición oficial Madrid. 1850. Véase Castro y Orozco. Es una adición de 1850 para acomodar los comentarios de 1848 al Código penal de 1850.

Ídem. Deberes y atribuciones de los Corregidores, Justicias y Ayuntamientos de España. 5 Tomos. Madrid. 1832.

Ídem. Elementos de práctica forense. 2 Tomos. Granada. 1841. A partir de la cuarta edición de 1855 (la de dicha fecha es de 3 tomos) se refiere a la LEC de 1855.

Ortolán. Curso de Legislación penal comparada. Lecciones... Madrid. 1845.

Ídem. La penalidad del infierno en Dante. Madrid. 1873.

Ídem. Tratado de Derecho Penal.... 2 Tomos. Madrid. 1878.

Pacheco, F de A. La Ley del Jurado comentada con... Madrid. 1888.

Pacheco, J. F. Comentario a las Leyes de Desvinculación y al Decreto de 6 de Noviembre de 1838 sobre Recursos de nulidad. Madrid. 1848.

Este recurso procedía ante el TS y es el antecedente del recurso de casación por defectos de forma o vicios en el procedimiento que luego establece la LEC de 1855. Continúa la tradición histórica del recurso de nulidad o querrela nulitatis y de injusticia notoria que refunde en éste. Ambos recursos eran admisibles en las Chancillerías como segunda suplicación y tras ésta en caso extraordinario ante el Consejo Real por injusticia notoria.

Ídem. El Código penal concordado y comentado. 3 Tomos. Madrid. 1848. Lo actualizó con el mismo nombre para adecuarlo a la reforma de 1850. González Serrano lo actualizó al CP de 1870 en un apéndice impreso en Madrid. 1870 y 1876.

Ídem. Estudios de Derecho Penal. Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid en 1839-40. 2 Tomos. Madrid. 1842.

Ídem. Lecciones de Derecho Constitucional pronunciadas en el Ateneo de Madrid. Madrid. 1843.

Pando, L. De Testamentos y contratos. 2 Tomos. Madrid. 1798-99.

Pando Fernández de Pinedo, Marques de Miraflores. Memoria Histórica legal sobre las Leyes de sucesión a la Corona de España. Madrid. 1833.

Pantoja, J. M. Jurisprudencia criminal. Colección completa... Muchos tomos. Madrid. 1871 en adelante.

Pardo, L. Restauración del Poder Judicial en España y reforma económica de Tribunales y Administración. Madrid. 1841.

Paso Delgado, N. Exposición histórico exegética de la teoría de los procedimientos contencioso administrativos de España y sus... Madrid. 1889. Tiene una Práctica aplicada a ellos publicada en Madrid. 1891.

Ídem. Filosofía del Derecho Procesal. Granada. 1880.

Ídem. Nociones de Derecho Penal Español. Granada. 1848.

Ídem. Novísimo manual de práctica forense. Granada. 1870.

Peláez del Pozo, J. Tratado teórico práctico de la organización completa y procedimientos en materia contenciosa administrativa. Madrid. 1849.

Peña Lizaso, S. Práctica Forense. Madrid. 1781.

Pérez y López, A. J. Discurso sobre la honra y deshonor legal en que se manifiesta el verdadero mérito de la nobleza de sangre. Madrid. 1781.

Hay facsímil con prólogo de Tomás y Valiente, F.

Ídem. Teatro de la Legislación universal de España e Indias por orden cronológico de sus cuerpos, decisiones no recopiladas, (y) alfabética de sus Títulos. 28 tomos. Madrid. 1791-98.

Pérez de Molina, M. La Sociedad y el patíbulo o la pena de muerte... Madrid. 1854.

Pérez Pujol, E. Historia de las Instituciones sociales de la España Goda... 4 Tomos. Valencia. 1896.

Ídem. Historia del derecho Español. Madrid. 1880.

Pérez Villaamil, J. Doctrina Doctor Antonii Gómez, atque ejus oddentis et nepotis Didaci Gomez Cornejo ad Leges Tauri... Madrid. 1776.

Pessina, E. Elementos de Derecho Penal. Traducción... Madrid. 1893.

Philips, R. De las facultades y obligaciones de los Jurados, escrito en inglés, traducido... Madrid. 1821.

Pidal, P. J. Lecciones sobre la Historia del gobierno y legislación de España desde... Madrid. 1880.

Pothier, R. J. Tratado del contrato de compra y venta, traducido... Barcelona. 1841.

Ídem. Tratado del contrato de locación y conducción, traducido... Barcelona. 1841.

Ídem. Tratado del contrato de peño, traducido... Barcelona. 1845.

Ídem. Tratado de la posesión y prescripción, traducido por... 2 Tomos. Barcelona. 1880.

Ídem. Tratado de las obligaciones, traducido por... Barcelona. 1840.

Ídem. Tratado de los contratos de beneficencia, traducido por... Barcelona. 1845.

Posada, A. La Administración política y la Administración social. Exposición crítica de las teorías y legislaciones... Madrid. 1893.

Ídem. Principios de Derecho político. Madrid. 1884.

Ídem. Tratado de Derecho Político. 3 tomos Madrid. 1893-94.

Posada Herrera, J. Lecciones de Administración trasladadas por sus discípulos... 4 Tomos. Madrid. 1843.

Proal, L. El delito y la pena. Obra premiada por la Academia... Barcelona. 1883.

Prontuario de las Leyes y Decretos del Rey nuestro Señor José Napoleón desde el año 1808. 3 Tomos. Madrid. 1808-1812.

Proyecto de Código criminal presentado por una comisión... Madrid. 1834.

Proyecto de Código Penal de 1847. Barcelona. 1847. En esta obra se incluye la impresión del Código Penal Español de 1822.

Proyecto de Código Penal presentado a las Cortes por el Ministerio... Madrid. 1885.

Proyecto de Código de Procedimiento Criminal, presentado a las Cortes por la Comisión. Madrid. 1821.

Puyol, J. Orígenes del Reino de León e Instituciones políticas. Madrid. 1912.

Ramos, R. Capacidad de los menores para contratar y obligarse. 2 Tomos. Madrid. 1891-92.

Real Academia Española. Fuero Juzgo en latín y castellano, cotejado con los más antiguos... Madrid. 1815. Véase además Lardizabal y Uribe, M.

Real Academia (de la) Historia. Colección de Fueros y Cartas Pueblas de España por... Catálogo. Madrid. 1852.

Ídem. Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio cotejadas con varios códigos antiguos por... 3 Tomos. Madrid. 1807. Véase Martínez Marina, F.

Ídem. Opúsculos Legales del Rey D. Alfonso el Sabio publicados por... 2 tomos. Tomo I. Espéculo. Tomo II. Fuero Real. (Leyes de) Estilo. Madrid. 1836.

Reformas jurídicas. Proyectos de Ley presentados al Senado por los Señores Ministros... Madrid. 1863.

Reguera y Valdelomar, J. Extracto de las leyes del Fuero juzgo y Fuero Viejo de Castilla. Madrid. 1798. (Hizo otro de las Partidas y una edición de los Autos acordados).

Ídem. Resumen de la historia cronológica del Derecho y de las Leyes de España. Madrid. 1798. Obra que le sirvió de base para la Novísima Recopilación publicada en 1805 y su Apéndice de 1807.

Reinoso, F. J. Examen de los delitos de infidelidad a la patria imputados a los Españoles sometidos bajo la dominación Francesa. Auch. 1816.

Reus, E. Ley de Enjuiciamiento civil de 3 de Febrero de 1881 concordada y anotada.... precedida con una introducción crítica por Eugenio Montero Ríos. 6 Tomos. Madrid. 1881-83.

Ídem. Ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Septiembre... 2 Tomos. Madrid. 1883.

Ídem. Con Gómez de la Serna, P. Manual de desamortización civil y eclesiástica. Madrid. 1856.

Ribadeneira Barrientos, A. J. Compendio del Regio Patronato Indiano. Madrid. 1755.

Ribot y Fontseré, J. Examen filosófico penal. Barcelona. 1858.

Ricci, F. Tratado de las pruebas. 2 Tomos. Madrid. 1894.

Ripa, J. F. de la. Ilustración a los cuatro procesos forales de Aragón. Orden de proceder en ellos según el estilo moderno y reglas para decidir... 2 Tomos. Zaragoza. 1764-72. Hay edición de 1828. Zaragoza.

Ripia, J de la. Práctica de Testamentos y modo de suceder. Zaragoza. 1755.

Rissi, P. Reflexiones filosóficas sobre las pruebas necesarias para fundar las sentencias criminales, la proporción entre los delitos y las penas y la competencia de los Tribunales. Madrid. 1787. Fundamental para comprender el sistema acusatorio.

Rivera Delgado, M. El criterio legal en los delitos políticos. Madrid. 1873.

Rodríguez, J. M. Apuntes sobre la práctica forense. 2 Tomos. Sevilla. 1842. La 4.^a edición de 1855-56 se refiere a la LEC de 1855.

Rodríguez Campomanes, P. Discurso sobre el fomento de la industria popular. Madrid. 1774.

Ídem. Discurso sobre la educación de los artesanos. Madrid. 1775.

Ídem. Tratado de la Regalía de Amortización en el cual se demuestra.... Madrid. 1765.

Rodríguez Pinilla, J. El Jurado y su planteamiento en España. Madrid. 1872. Otra edición de 1882 actualizada a la Lecrim de esta fecha.

Roeder, C. D. Estudios sobre Derecho Penal y sistemas penitenciarios... Madrid. 1876.

Ídem. Las doctrinas fundamentales reinantes sobre el delito y la pena en sus interiores contradicciones. Ensayo crítico.... Madrid. 1872.

Rossi, P de. Tratado de Derecho Penal.... 2 Tomos. Madrid. 1839. Otra de 1883.

Rousseau, J. J. El Contrato social. La primera edición es de París 1762. Hay edición traducida al español impresa en París de 1827 y otra en Londres 1832 con título el contrato social o principios de Derecho Político.

Rueda, R. Código Penal explicado. Apuntes ordenados... Santiago 1877.

Ruiz y Pradas, V. Instrucción práctica y Ley de Enjuiciamiento sobre negocios y causas pertenecientes a la Real Jurisdicción ordinaria... Alcoy. 1841.

Ruiz Rodríguez, H. Tratado general de procedimientos criminales o exposición de las reglas.... 3 Tomos incluido el Apéndice. Madrid. 1878-80.

Sacristán Martínez, A. Municipalidades de Castilla y León. Madrid. 1877.

Sahagún Marfá y de Quintana, J. Curso de ampliación del Derecho Civil Español. Barcelona. 1857.

Sala Bañuls, Juan. Ilustración del Derecho Real de España. 2 Tomos. Valencia. 1803. Existen varias reimpressiones del autor y adiciones de otros autores. Dedicada al derecho procesal la parte tercera sobre las acciones.

Saldaña, Q. No incluimos sus obras por entender que pertenece a un periodo posterior.

Salillas, R. El delincuente español.... Madrid. 1896.

Ídem. La vida penal en España. Madrid. 1888.

Sampons y Barba, I. Martí de Eixalá, R. Martín y Sabirana, J. Vergés, F. Permanyer, F. Código de las Siete Partidas del Sabio Rey Don

Alonso glosadas por el licenciado Gregorio López y... con las variaciones de más interés y con la glosa de Ídem vertida al castellano y extensivamente adicionadas con nuevas notas y comentarios. 4 Tomos. Barcelona 1843.

Es obra de consulta necesaria ya que subsana errores de ediciones anteriores de las Partidas y sobre todo porque la traducción que hacen de las citas de Gregorio López del latín al castellano resulta muy bien lograda.

Sánchez, S. Idea elemental de los Tribunales de esta Corte en su actual Estado y última Planta. Madrid. 1777.

Sánchez, F de P. El Foro Español, o sea nuevo tratado teórico práctico del orden, modo y forma... 2 Tomos. Madrid. 1834.

Sánchez de Ocaña, R. Contribuciones e impuestos en León y Castilla durante la Edad Media. Madrid. 1896.

Sánchez Román, F. Estudios de Derecho Civil según los principios, los precedentes y cuerpos legales del antiguo Derecho de Castilla, las Leyes Civiles generales, las especiales de las Legislaciones Forales... La primera edición es anterior al Código Civil de 1889. 2 tomos. Granada. 1880. Tras el CC la obra consta de 9 Tomos y uno adicional apéndice de índices. Madrid 1889-1910.

Ídem. La Codificación civil en España. Madrid. 1891.

Sangrador Vitores, Historia de la Administración de Justicia y del antiguo gobierno del Principado de Asturias y colección de sus fueros, Cartas pueblas y... Oviedo. 1866

Santamaría de Paredes, V. Curso de Derecho Administrativo según sus... Madrid. 1891.

Ídem. Curso de Derecho Político, según la... Madrid. 1883. Hay ediciones posteriores.

Ídem. Principios del Derecho Penal, con aplicación al Código Español. Madrid. 1872

Santamaría de Paredes, V. y Villarazo, L. Curso de Derecho Penal Español. Madrid. 1871.

Santayana Bustillo, L. Gobierno político de los pueblos de España y el Corregidor, Alcalde y Juez de ellos. Madrid. 1769.

De esta obra existe una reimpresión actual con notas de Tomás y Valiente, F.

Ídem. Los Magistrados y Tribunales de España. Su origen, institución, gobierno. Zaragoza. 1745.

Ídem. *Senatus Romanus iustus criminum vindex sive. De Senatus Consultus romanis ad legen publicorum judiciorum factis.* Cervera. 1733.

Santos Sánchez. Colección de todas las Pragmáticas, Cédulas, Provisiones, Circulares... publicadas en el reinado de Carlos IV. Y suplementos. 3 Tomos. Madrid. 1794-1801.

Ídem. Extracto puntual de todas las Pragmáticas, Cédulas, Provisiones, Circulares... publicadas en el reinado de Carlos III. Madrid. 1792.

Sanz, M. C. Modo y forma de instruir y sustanciar las causas criminales. Obra utilísima... Madrid. 1796.

Savigny, C. F. Sistema del Derecho Romano actual, vertido al castellano.... 6 Tomos. Madrid. 1878-79.

Seijas Lozano, M. Teoría de las instituciones judiciares, con proyectos formulados de Códigos aplicables a España. 2 Tomos. Madrid. 1841. Obra importante.

Selva, N. B. Comentarios al Código Penal reformado... Madrid. 1871.

Sempere y Guarinos, J. Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III. 4 tomos. Madrid. 1785. Fundamental por su bibliografía.

Ídem. Historia del Derecho Español. Madrid. 2 Tomos. 1822-23. Hay reimpresión posterior en un tomo. Madrid. 1849.

Ídem. Historia de los Vínculos y Mayorazgos. Madrid. 1805.

Ídem. Memoria sobre la historia de las Constituciones Españolas. Memoria primera sobre la Constitución Gótico Española. París. 1820.

Ídem. Observaciones sobre las Cortes y sobre las Leyes Fundamentales de España. Granada 1810.

Ídem. Resumen de la Historia de las antiguas Cortes de España. París. 1834.

Serván. Colección de discursos forenses sobre la legislación y administración de justicia en general... Madrid. 1828.

Sevall y Drona, P. y Penen Debesa, S. Fueros, Observaciones y Actos de Corte del Reino de Aragón. 2 tomos. Zaragoza. 1866.

Sighele, E. El delito de dos, ensayo de... Madrid. 1895.

Ídem. La teoría positiva de la complicidad... Madrid. 1893.

Silió y Cortés, C. La crisis del Derecho Penal. Con un.... Valladolid. 1893.

Silvela, F. A. Colección de Proyectos, dictámenes y leyes orgánicas o estudios prácticos de Administración. Madrid. 1838.

Ídem. Consideraciones sobre la necesidad de conservar en los Códigos y de aplicar en su caso la pena capital. Madrid. 1835

Silvela, L. El derecho penal estudiado en principios y en la legislación vigente en España. 2 Tomos. Madrid. 1871-79.

Silvestre Martínez, M. Librería de Jueces utilísima y universal para Alcaldes, Corregidores, Intendentes, Prelados, Regulares, Abogados... 8 tomos. 1771-1774.

Fue adicionada con 4 Tomos más por Ramón Antonio de Higuera. Madrid. 1793-1796.

Suárez y Núñez, M. J. Tratado de las Letras de cambio. 2 Tomos. Madrid. 1789.

Tapia, E. Febrero novísimo o... 12 Tomos. Valencia. 1837.

Ídem. Manual teórico práctico de los Juicios de inventario y partición de herencias. Madrid. 1832.

Ídem. Manual de práctica forense en forma de diálogo.... Madrid. 1832.

Ídem. Práctica criminal con un prontuario alfabético de los delitos y las penas. 2 Tomos. Valencia. 1837.

Tarde, G. Estudios penales y sociales. 2 Tomos. Madrid. S/F.

Tissot. El Derecho Penal estudiado en sus principios, en sus aplicaciones y legislaciones... 3 Tomos. Madrid. 1880.

Torreanaz, Conde de. Los Consejos del Rey durante la Edad Media: su formación, autoridad y principales acuerdos.... 2 Tomos. Madrid. 1884.

Ureña y Smenjaud, R. Estudios de literatura jurídica. Madrid. 1906.

Ídem. La influencia semítica en el derecho medieval de España. Madrid. 1898.

Ídem. La legislación gótico hispánica. Madrid. 1905.

Ídem. Observaciones acerca del desenvolvimiento de los estudios de historia del Derecho Español. Discurso en la Universidad Central. Madrid. 1906.

Ídem. Sumario de las lecciones de historia crítica de la literatura jurídica Española... Madrid. 1897. Se amplió en edición posterior a 2 Tomos. Madrid. 1906.

Ídem. Véase Covarrubias y Leyva.

Valdés Rubio, J. Programa de un curso de Derecho Penal... Madrid. 1892.

Variaciones que en el Proyecto del Código Penal del año 1822 propone la Comisión que lo ha formado, más los informes de varias Universidades y Colegios de Abogados del Reino. Madrid. 1822.

Verlanga Huerta, F. Curso de lógica judicial, arreglado a las doctrinas de los más célebres jurisconsultos modernos. Madrid. 1840.

Ídem. Del procedimiento en negocios civiles de menor cuantía, con los formularios más... 2 Tomos. Madrid. 1841.

Ídem. Práctica Administrativa española con las..... Madrid. 1845.

Ídem. Procedimiento en materia criminal. Tratado que comprende todas las reglas... 2 Tomos. Madrid. 1842-44.

Vida, J. La Imputabilidad criminal y las causas que la excluyen o modifican. Salamanca. 1891.

Viada y Vilaseca, S. Código Penal reformado de 1870. Varios volúmenes y apéndices según edición. La primera 2 Tomos. Madrid. 1877.

Vicente y Caravantes, J. Febrero o Librería de Jueces, Abogados y Escribanos..... 6. Tomos. Madrid. 1852.

Se observa en la parte dedicada a la redacción de los procedimientos, una gran influencia de su predecesor Acedo Rico, J. Conde de la Cañada.

Ídem. Código Penal reformado, comentado novísimamente, precedido de una breve reseña histórica del Derecho Penal de España... Madrid. 1851.

Ídem. Nuevo Manual de práctica forense, comprensivo de todas las actuaciones y procedimientos... Madrid. 1842.

Ídem. Tratado elemental de los procedimientos sobre negocios y causas de comercio, con arreglo.... Madrid. 1850.

Ídem. Tratado histórico crítico-filosófico de los procedimientos judiciales en materia civil, según la nueva Ley de Enjuiciamiento, con sus... 3 Tomos y 2 más de apéndices. Madrid. 1856-58. Los apéndices son de 1867 y 1879.

Vidal, J. Principios fundamentales de la penalidad y de los sistemas más modernos... Madrid. 1892.

Vila, D. M. Proyecto de Ley constitutiva de Tribunales y de Justicia del Fuero General. Madrid. 1848.

Vilanova y Jordán, J. Aplicación de la Panóptica de Jeremías Benthan... Madrid. 1834.

Vilanova Mañes, S. Materia Criminal Forense o tratado universal teórico práctico de los delitos y delincuentes en género y especie para la segura y conforme expedición de las causas de esta naturaleza... 4 tomos. Madrid. 1807.

Villar y Bermúdez de Castro, P. Discurso imparcial o demostración de los justos límites a que se extienden y reducen los derechos de los hijos naturales y sus descendientes en España. Madrid. 1802.

Viso, S. Lecciones Elementales de Historia y de Derecho Civil, Penal y Mercantil de España. 3 tomos. Valencia. 1852-59.

Vives Cebriá, J. Traducción al castellano de los Usatges y demás derechos de Cataluña que no están derogados o no son necesariamente... 5 Tomos. Barcelona. 1832-38.

Vizcaíno Pérez, V. Código y Práctica criminal arreglado a las leyes de España, que para la dirección de Alcaldes y Jueces ordinarios y Escribanos Reales escribió... 3 Tomos. Madrid. 1797. Existe un extracto de 1833 por Santiago Alvarado de la Peña.

Ídem. Compendio del Derecho Público y Común de España o de las Leyes de las Siete Partidas, colocadas en orden natural..... 4 Tomos. Madrid. 1784.

Ídem. Discursos políticos sobre los estragos que causan los censos, felicidades y medios de su extinción... Madrid. 1766.

Ídem. Tratado de la Jurisdicción ordinaria para la dirección y guía de Alcaldes de los pueblos de España.... Madrid. 1796.

Vizmanos, T. M y Álvarez Martínez, C. Comentarios al nuevo Código Penal. 2 Tomos. Madrid. 1848.

Yanguas y Miranda, J. Diccionario de los Fueros del Reino de Navarra y de las Leyes vigentes promulgadas hasta las Cortes de los años 1817 y 1818 inclusive. San Sebastián. 5 Tomos. 1827-28.

Zárate, R. Indicaciones sobre la organización y atribuciones que deben darse... los Tribunales. Vitoria. 1848.

Zuaznavar, J. M. Consideraciones al proyecto de Ley Constitutiva de Tribunales del Fuero común de 19 de Mayo de 1854. Burgos. 1854.

Ídem. Ensayo histórico crítico sobre la Legislación de Navarra. 4 Tomos. San Sebastián. 1827-28.

